

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6801** *INVEREADY SEED CAPITAL, S.C.R., DE RÉGIMEN COMÚN, S.A.*

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de marzo de 2013, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 25 de junio de 2013 a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2013 a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, en el domicilio social de la compañía sito en Barcelona, en la calle Cavallers, número 50, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Dar la bienvenida a los asistentes.

Segundo.- Aprobar el orden del día de la reunión.

Tercero.- Revisión de la evolución de la compañía.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Quinto.- Aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2012.

Séptimo.- Renuncia, cese y nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.- Delegar facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Aprobar el acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta general, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el libro registro de acciones, por lo menos, el día anterior al de celebración de la Junta.

Los accionistas que tengan derecho a asistir a la Junta, podrán hacerse representar en ella por otra persona, cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 13 de mayo de 2013.- Por delegación del Consejo de Administración, Consejero Delegado de Inveready Seed Capital, S.C.R., de Régimen Común, S.A., D. Josep María Echarri i Torres.

ID: A130028200-1